



I Premio Fundación Abbott a la Labor Asistencial de Enfermería al Paciente con infección por VIH



Avda. de Burgos, 91 28050 Madrid
tel. +34 91 320 65 15
www.fundacionabbott.com



PRIMERA:
OBJETIVOS

Fomentar y estimular el papel de la enfermería en la atención a los pacientes VIH en tratamiento ARV.

Promover iniciativas para identificar los factores que afectan a la adherencia, los efectos adversos de los medicamentos ARV y a la calidad de vida de los pacientes VIH en tratamiento ARV proponiendo intervenciones para la mejora de los mismos.

Otorgar a los profesionales sanitarios autores de la idea o propuesta, consideradas como ganadoras, un reconocimiento público y una dotación económica como premio a la originalidad y potencial efecto multiplicador que pueda tener.

SEGUNDA:
PROPUESTAS ELEGIBLES

Serán propuestas elegibles aquellas presentadas por el personal de enfermería involucrado en la atención a pacientes VIH y dirigidos a identificar factores que afecten a:

- La adherencia al TAR.
- Los efectos adversos de los medicamentos ARV.
- La calidad de vida de los pacientes VIH en TAR.

Han de ser propuestas que tengan un carácter potencialmente implementable y replicable en otros hospitales o entidades del ámbito nacional.

TERCERA:
JURADO

El jurado que otorgará el Premio está formado por representante de las siguientes instituciones y colectivos:

Un miembro del Patronato de la Fundación Abbott.

Un representante del colectivo médico.

Un representante del colectivo de enfermería.

Un miembro de Asociación de Pacientes.

Un representante de la Fundación Abbott.

Asimismo el Jurado se reserva la libertad de acudir a aquellos asesores que estime necesarios para la adecuada valoración de los trabajos.

CUARTA:
PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

Las candidaturas deben remitirse en soporte electrónico a la dirección:

fundacion@fundacionabbott.com

Las propuestas han de constar en todo caso del nombre y apellidos de la/s persona/as que la realizan, el NIF, el hospital al que pertenecen, número de teléfono, dirección de correo electrónico, título de la propuesta y desarrollo de la misma y no superaran en ningún caso las 4 páginas de tamaño DIN A4 a dos espacios, letra Arial, tamaño 8.

El plazo para la presentación de las candidaturas finalizará el día 30 de mayo de 2008.

QUINTA:
CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios para evaluar las propuestas serán, entre otros, los siguientes:

- Carácter innovador
- Impacto social
- Posibilidad de ser implementada en hospitales y otras entidades donde se preste asistencia a pacientes VIH.

La decisión del Jurado Calificador será inapelable y una vez emitido el fallo, no dará explicaciones de los elementos de juicio que sustentaron su dictamen.

SEXTA:
DOTACIÓN

La cuantía de los premios se establece de la siguiente manera:

- 1^{er} premio de 4.000 euros
- 2^o premio de 2.000 euros

Los ganadores obtendrán un Diploma que les acredita como ganadores del Premio Fundación Abbott a la Labor Asistencial de Enfermería en la Atención a los Pacientes VIH en tratamiento ARV.

También podrá declararse desierto el Premio, en cuyo caso la cantidad no será acumulable para sucesivas convocatorias.

SÉPTIMA:
FALLO Y ENTREGA DE LOS PREMIOS

La Fundación Abbott se pondrá en contacto con los ganadores inmediatamente después del fallo del jurado y se anunciará públicamente en la página web de la Fundación Abbott el día 31 de Julio de 2008

OCTAVA:
ACEPTACIÓN DE LOS TERMINOS DE
LA CONVOCATORIA

La presentación de las candidaturas a este premio implica la aceptación por los concursantes de todas y cada una de las presentes bases y de cuantas decisiones adopte el jurado para interpretar o aplicar las mismas.